

# El Lumbreiru

Publicación trimestral de la ASOCIACIÓN CULTURAL ZAMORANA  
**FURMIENTU**

[www.furmientu.org](http://www.furmientu.org)

**N<sup>o</sup> 46**

**Junio-Julio-Agosto 2016**  
**Sanxúan-Santamarina-Agostu 2016**

## ÍNDIZ

<b>ALGUNOS NOMBRES DE ANIMALES DOMÉSTICOS.....</b>	<b>1</b>
<b>ALGUNOS NOMBRES PATRIMONIALES ZAMORANOS DE ANIMALES DOMÉSTICOS: EL GANADO DE CERDA.....</b>	<b>4</b>
<b>DE LAS VECERAS PASTOR.....</b>	<b>5</b>
<b>ACTUALIDAD CULTURAL.....</b>	<b>7</b>

## ALGUNOS NOMBRES DE ANIMALES DOMÉSTICOS

(Artículo publicado en el dominical de la Opinión de Zamora)

En la siguiente recopilación recogemos algunos de los nombres tradicionales que se utilizan en la provincia de Zamora para referirse a determinados animales domésticos muy comunes en nuestros pueblos y que han acompañado las labores de tantas generaciones de nuestros paisanos.

En esta relación no exhaustiva hallamos nuevamente una abundante riqueza léxica procedente de todas nuestras comarcas, especialmente de las del occidente provincial en las que las hablas patrimoniales se han conservado hasta nuestros días.

Uno de los rasgos que podemos ver es el uso

del sufijo -ico para referirse a las crías de algunos de ellos (perrico, potrico, burrico, etc.). Este diminutivo, además, es uno de los más frecuentes en Zamora y tiene una gran vitalidad en toda la provincia.

También podemos reseñar que, aunque en el listado los nombres los adaptamos con -o final, en muchas comarcas del oeste la pronunciación tradicional de esta vocal tiende a cerrarse en -u (burricu, jatu, etc).

## ALGUNOS NOMBRES DE ANIMALES DOMÉSTICOS

### Perro:

- *Canelo*: usado localmente en Aliste.
- *Can*: localmente en Sanabria y Aliste.

### Cría de perro, cachorro:

- *Cadelo*: localmente en la Sanabria de habla gallega.
- *Cadeliño*: localmente en la Sanabria de habla gallega.
- *Perrico*: en la Sanabria de habla leonesa.

### Gato:

- *Muxo*: localmente en la Sanabria de habla leonesa.
- *Misín, mixín, misino*: en Tierra del Vino, Benavente y Los Valles

### Caballo:

- *Cabalo*: usado en la Sanabria de habla gallega.

### Yegua:

- *Yeugua*: usado en Sanabria y La Carballeda.
- *Yougua*: localmente en la Sanabria de habla leonesa.
- *Eugua*: localmente en Sanabria de habla leonesa.

- *Egua*: en Porto y Lubián.

### Cría de la yegua:

- *Potrise, potrisi, potriso*: usados en Sayago.
- *Potrico*: en Sayago, en la Sanabria de habla leonesa y localmente en la de habla gallega.
- *Potrín*: en Sayago.

### Cría del burro o burro joven [según comarcas]:

- *Burro de criya*: usado en localidades de Sanabria.
- *Burrigo*: en Sanabria y La Carballeda.

- *Burrigo pequeño o puqueño*: usado localmente en Sanabria.

- *Biche*: en Sayago y Tierra del Pan

- *Beche*: usado en la comarca de Vidriales.

- *Buche o buchi*: en la comarca de Toro, Tierra del Pan, Sayago, Aliste, La Carballeda y Vidriales.

- *Burreiso*: usado al menos en Aliste y Sayago

- *Burriso, burreso, burrise, burrisi*: usados en Sayago.

### Cruce de caballo con burra:

- *Burreño*: usado en La Carballeda, Sayago y Toro.

### Cruce de yegua y burro:

- *Yeguato*: en Aliste, Sayago y Tierra de Alba

### Mulo pequeño, cría:

- *Mulico*: usado al menos en Sayago.

- *Muleiso, muliso, mulise, mulisi*: usados en Sayago

### Ternero:

- *Xato*: en algunas localidades de la Sanabria de habla leonesa y Porto.




**ALGUNOS NOMBRES DE ANIMALES DOMÉSTICOS**

- *Jato*: al menos en Sanabria, La Carballeda, Aliste, Alba, comarca de Benavente, Sayago.

- *Terneiro*: localmente en Aliste.

- *Vitelo*: usado en la Sanabria de habla gallega.

- *Choto* 'ternero que dejó de mamar o ternero en general': en La Carballeda, Toro, Sayago, Alba y Tierra del Pan.

- *Churro* 'ternero de un año': recogido en Sayago.

#### **Novillo:**

- *Noviello*: en la Sanabria de habla leonesa.

- *Novelo*: en la Sanabria de habla gallega.

- *Anoyo* 'toro de un año': en Porto.

- *Añojo* 'toro de un año': al menos en Tierra del Pan.

#### **Cría de la vaca (desde que deja de mamar hasta cumplir un año):**

- *Becerro*: en Sayago.

- *Churro*: en Sayago.

- *Vedón*: en Sayago.

**Toro** [en muchas comarcas *buey* también hace referencia al toro]:

- *Touro*: localmente en la Sanabria de habla leonesa y Porto.

- *Churro*: usado en Sayago.

- *Buey*: en Sanabria y La Carballeda; plural *bueis*.

- *Bue* o *bué*: en Aliste y Sayago.

- *Bui*: localmente en la Sanabria de habla leonesa y Aliste; plural *buis*.

- *Boy*: en la Sanabria de habla gallega.

#### **Fuentes consultadas:**

ACZ FURMIENTU: *Concurso de vocabularios tradicionales de Zamora* <http://www.furmientu.org> [consultado en febrero de 2016]

ALONSO, S. *Vocabulario de Ribadelago*. Inédito.

BORREGO, J. (1981): *Sociolingüística rural. Investigación en Villadepera de Sayago*. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca.

CORTÉS, L. (1954): *El dialecto galaico-portugués hablado en Lubián (Zamora)*. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca.

GONZÁLEZ FERRERO, J.C. (1990): *Palabras y expresiones en el habla de Toro (Zamora)*. Colectivo cultural Bardales.

KRÜGER, F. & GONZÁLEZ FERRERO, J. C. (2012): *Atlas Lingüístico de la Sanabria interior y de la Carballeda-Requejada*. Zamora, IEZ 'Florian Ocampo'.

RODRÍGUEZ, J. (2007): *Cultura e fala popular de San Ciprián de Hermisende*. Deputación de Ourense, Centro Popular Xaquín Lorenzo.





## ALGUNOS NOMBRES PATRIMONIALES ZAMORANOS DE ANIMALES DOMÉSTICOS: EL GANADO DE CERDA

(Artículo publicado en el Dominical de La Opinión de Zamora)

Continuamos esta sección con otro listado dedicado a los nombres de algunos animales domésticos usados en la provincia de Zamora, esta vez referidos al ganado de cerda.

En un primer vistazo puede sorprendernos la enorme riqueza léxica que hallamos en nuestras comarcas para denominar a este animal en sus diferentes etapas de crecimiento, pudiendo ésta ser todavía mayor, pues no hemos pretendido hacer una relación exhaustiva. Sin embargo, este precioso legado lingüístico corre un grave riesgo de desaparición y lamentablemente algunos de estos nombres han podido ser ya olvidados o no ser utilizados por diversos motivos.

Entrando ya en los rasgos más generales que hay en el vocabulario, podemos destacar la evolución de la L- inicial latina en leonés, que pasó a ser LL- en muchas palabras patrimoniales (llobo, llengua, lleña), mientras que gallego y castellano coinciden en conservar la consonante original (lobo, lengua/lingua, leña). En este listado lo encontramos en la palabra **llariego**, usada por lo menos en Sanabria, La Carballeda y Aliste, aunque en estas mismas comarcas también la hallamos con L- (lariego). En la Sanabria de habla gallega tenemos **larego** y en castellano la palabra equivalente vendría a ser **lechón**.

[www.infoagroisp.com](http://www.infoagroisp.com)



Por otra parte, castellano y leonés concuerdan en diptongar la vocal O breve latina en UE o UO, según comarcas (puerco, puercu, puorcu). Sin embargo, el idioma gallego se aparta de esta evolución, manteniendo la vocal O original (porco).

### Denominaciones generales del cerdo:

- Cochinu, cuchinu: usado por lo menos en Sanabria, Aliste y Sayago.
- Cocho: localmente en Sanabria, Los Valles, Tábara, Sayago y Toro.
- Gorrino, gurrinu: en Aliste.
- Gurrafo: en La Requejada.
- Guarro: usada al menos en la Sanabria de habla gallega.
- Gocho: localmente en Sayago.
- Marrano: en casi toda la provincia.
- Marráu: localmente en la Sanabria de habla gallegoportuguesa: Hermisende.
- Porco: en Sanabria de habla gallega y muy puntalmente en la de habla leonesa.
- Puerco: al menos en Sayago.
- Puorcu, puercu: en la Sanabria de habla leonesa.

### Lechón o en general cría, según comarcas:

- Bacoriño, bacuriño: en la Sanabria de habla gallega.
- Bácoro o báculo: en la Sanabria de habla gallega.
- Cochiniyo: en Toro.
- Garrapo, gurrapo: usados al menos en Sayago y La Requejada.

- Gurrifallo: en Sanabria.
- Gurrifo: Benavente y Los Valles.
- Gurrín: localmente en la Sanabria de habla gallega: Padornelo [plural: gurrins]
- Gurrinallo: localmente en Sanabria.
- Gurrinicu: en la Sanabria de habla leonesa.
- Gorrinu o gurrinu: en la Sanabria de habla leonesa.
- Gurriato: usado en Sanabria, La Carballeda, Aliste, Sayago y Tierra del Pan.
- Larego do leite: en Hermisende.
- Llariego, lariego: usado al menos en Sanabria, La Carballeda, Aliste.
- Leitón, leitonico: en Riodonor.
- Llareguito: en la Sanabria de habla leonesa.
- Mamón: en La Carballeda, La Requejada y Sayago.
- Requiño: usado localmente en en la Sanabria de habla gallega: Lubián.
- Reco, rencho o renco: en la Sanabria de habla gallega.

#### **Cerdo pequeño, cría que ya no mama:**

- Cerdico o cerdito: en Toro.
- Cuchinicu: en la Sanabria de habla leonesa
- Garrapo, gurrapo: en Sayago.
- Gorrifón: en Aliste.
- Gurriato: en Aliste, Alba, Sayago y Toro.
- Gurrifallu: en la Sanabria de habla leonesa.
- Larego, lareguiño: en la Sanabria de habla gallega.
- Llariego: al menos en la Sanabria de habla leonesa.
- Lariego: usado al menos en Sanabria, La Requejada, La Carballeda, Aliste, Alba.
- Leitón o leitonico: en Riodonor.
- Marranico: en Toro y Sayago.

- Marranín: en Sayago
- Marraniyo: en Toro.
- Marrano: en Aliste
- Nano: en Aliste.
- Porquicho: en Lubián.
- Requiño: en Lubián.
- Ruinaco: en La Carballeda.
- Tostón, tostonico, tostoncín: recogidos en Aliste, Sayago Toro y Tierra del Pan.

#### **Cerdo semental:**

- Cachazo: localmente en la Sanabria de habla gallega: Porto.
- Castizo: en Hermisende y Lubián.
- Leitón da cobierta: en Riodonor.
- Padre: en Toro.
- Verraco: en casi toda la provincia.
- Verriaco: en Sanabria y La Carballeda.
- Verrón: utilizado en muchas comarcas.
- Verró: en Riodonor.
- Vurrón: en Aliste.

#### **Fuentes consultadas:**

ACZ FURMIENTU: *Concurso de vocabularios tradicionales de Zamora* <http://www.furmientu.org> [consultado en abril de 2016]

BORREGO, J. (1981): *Sociolingüística rural. Investigación en Villadepera de Sayago*. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca.

CORTÉS, L. (1954): *El dialecto galaico-portugués hablado en Lubián (Zamora)*. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca.

GONZÁLEZ FERRERO, J. C. *Fichero léxico de Zamora*, recopilación inédita de vocabulario de la provincia de Zamora a partir de estudios realizados desde finales del siglo XIX y a lo largo del siglo XX.

KRÜGER, F. & GONZÁLEZ FERRERO, J. C. (2012): *Atlas Lingüístico de la Sanabria interior y de la Carballeda-Requejada*. Zamora, IEZ 'Florian Ocampo'.



## DE LAS VECERAS PASTOR

(Publicado en la revista  
**Arreando libertades,  
deteniendo ignorancias.**  
**San Pedrín 2016**)

*Dedicado a mi primo Domingo, a Sabino,  
a mi quinto  
Luis el de Acela, a Angelita mi prima,  
a Ramiro Pinto, a  
Mones y a Jesús el de Paco el Torero.*

Pastor en los montes comunales de La Puerta. Aprendió de su abuela Ángela a cuidar la Rubia que estaba abocada a parir, en la pradera de Pontaniella. También que cuando el sol se pone hay que marchar a casa, aunque el pastor no entendía mucho que el sol se pusiera, cuando en realidad se estaba marchando. El pastor continuó siendo pastor de corderos por La Cuesta, también de jatos hasta Praocavao, de anojos en Retollorán, pastor de ovejas por la Costaniella, Pozollao, Ridescaro, Los Casares y a veces hasta boca La Salsa. Con la cabaña, (las novillas que pacían en Hormas), las ordenanzas concejiles no permitían ir (los pastores dormían en la chabola) Las yeguas bajaban alguna vez en el verano y las subían hasta la Sierra los mozos a caballo, bajando después al pueblo andando.

Pero donde el pastor ejerció su oficio fue en la segunda vecera de La Puerta, a la que tenía que arrear por los Cotorros hasta las Borías buscando los mejores careos por Peñasblancas, Cuetosnegros, La Regera de Santa Marina, Camillón, La Collada los Noales. Y al otro lado del río, por Barroso y el Billar, donde una vez el guarda le prendó las vacas por dejarlas pacer en praderas particulares.

El pastor no estaba solo, le ayudaban sus perros. Se acuerda de Reina, de Golfo, a los que bautizó con esos nombres porque Ernsch Jürgen Brem, le llevó en Madrid a ver "La dama y el vagabundo". No se le olvida al pastor, al pastor de la Vecera, el careo de Saguas en agosto cuando se juntaban las tres veceras del

pueblo. Además de cuidar las vacas andábamos a pandoso (pan de oso, *vigurnum viburnum lantana*, una planta) No se le olvida al buen pastor, el pastor de las Veceras, el día que le doctoraron Eusebio, su tío, y Las Magdalenas (tres hermanas solteras de más ochenta años) al oírlas decir ¡que ganadero es este "rapá"!

Al pastor, al pastor de las Veceras, le siguen supurando las heridas de las aguas del pantano de **Riaño** que inundaron todos estos parajes en los que vivió, pero *le indigna mucho más la sepultura bajo las sucias aguas del egoísmo, los intereses particulares y el dinero que acabaron con los valores del colectivismo agrario, el pastoreo comunal, los concejos y la participación de pastores y ganaderos en la vida del pueblo.*





## ACTUALIDÁ CULTURAL

Vamos escomenzar esta sección cola reciente **noticia de la finalización de la nueva obra de Juan Carlos González Ferrero titulada "La cultura de la vid y el vino en Toro"**.

Esti trabayu ye'l frutu de varios años d'estudiu etnograficollingüístico sobre la cultura tradicional de la vide y el vinu nos puebros que forman la D.O. Toro



<http://5barricas.es/>

Esperando la sua publicación, González Ferrero sacóu una versión dixital col títulu "Léxico vitivinícola tradicional de la D.O. Toro", que puede consiguise de baldre en iBooks Store, Google Play Store y Kindle Store (nesta última a 0.99€). Tamién está en pdf en: <http://tinyurl.com/vidyvinoenToro>

El Procurador del Común de Castiella y Llión recramóu, outra vuelta más, que se regule la protección a la llengua lionesa, después de recibir la queixa que mandonen los compañeiros de Faceira en mayu d'estiañu.

En 2009 con una queixa similar, el Procurador diou la rezón a Furmientu, instando a la Junta a legislar l'usu y promoción d'esta llengua, recoyido nel actual Estatutu d'Autonomía, lo que supón un flagrante incumplimientu.

Ye más. N'agostu, Fernando Rey, conseyeiru d'Educación de la Junta, entrugáu por Luis Mariano Santos, d'UPL, sobre la posibilidá d'incluyir el lliónés nel curriculum escolar, respondió que nun s'implementaría pola falta de demanda nos centros y d'un profesoráu xeitosu pa impartilu. Ye dicir, l'alministración autonómica vuelve a llavar las manos nun asuntu onde tien enriba la mesa las recramaciones del Procura-

dor del Común y la Unión Europea, asinacumo l'Estatutu autonómicu qu'esa mesma cámara reformóu vai casi díaz años. Una nueva burlla del gobiernu.

Sicasí, nas tierras aragonesas las cousas van por outra rodeira bien diferente, onde estiañu naz el **programa pilotu que propón recuperar la llengua aragonesa nel enseñu** de dalgunas materias nos colexos de los valles de Benás, Echo y Pandicosa. Cumo finalidá preténdese revitalizar la fala tradicional y superar la situación de diglosia na que s'alcuentran los falantes patrimoniales qu'anguaño quedan.

Por outro llau, **El Teixu convocóu la segunda edición del concursu de recoyida de toponimia oral na comarca d'El Bierciu.**

II CONCURSU DE RECOYIDA DE TOPONIMIA ORAL D'EL TEIXU "COMARCA D'EL BIERCIU"  
II CONCURSU DE RECOLHA DE TOPONÍMIA ORAL DE EL TEIXU "COMARCA DO BIERZO"  
II CONCURSU DE RECOGIDA DE TOPONIMIA ORAL DE EL TEIXU "COMARCA DE EL BIERZO"



PRAZU LÍMITE: 15 D'OUTUBRE DEL 2016  
PRAZO LIMITE: 15 DE OUTUBRO DE 2016  
PLAZO LÍMITE: 15 DE OCTUBRE DE 2016

BASES COMPLETAS EN  
BASES COMPLETAS EM  
BASES COMPLETAS EN



[www.elteixu.org](http://www.elteixu.org)  
[info.elteixu@gmail.com](mailto:info.elteixu@gmail.com)

**DESDE EL 2008 SEGUIMOS SOLICITANDO LA DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL PARA EL LEONÉS, para su protección dentro del Patrimonio Cultural de Castilla y León.**

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley 12/2002, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, y en los artículos 20 y siguientes, y artículo 39 del Decreto 37/2007, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, FURMIENTU tiene el honor de promover la iniciación del procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural para el leonés, todo ello de conformidad con HECHOS Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

**EXIGIMOS QUE SE CUMPLA EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA:**

*Art.- 5.2. El leonés será objeto de protección específica por parte de las instituciones por su particular valor dentro del patrimonio lingüístico de la Comunidad. Su protección, uso y promoción serán objeto de regulación.*

*Art.- 5.3. Gozará de respeto y protección la lengua gallega en los lugares en que habitualmente se utilice.*

**NECESITAMOS TU AYUDA.  
POR NUESTRA CULTURA Y PATRIMONIO LINGÜÍSTICO.  
Hazte socio de Furmientu**

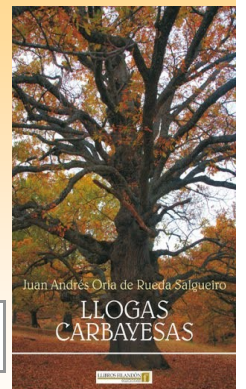
**(por sólo 20€)**

**y recibe un ejemplar de las “Llogas carbayesas”**

**Suscríbete por sólo 8€ al Lumbreiru.**

Escribe a Furmientu  
Calle Grijalva 6, 2º A  
49021 Zamora  
furmientu@furmientu.org  
furmientu@gmail.com  
www.furmientu.org

**SÍGUENOS en:**



Asociación Cultural Zamorana FURMIENTU  
Nº de cuenta en: LABORAL KUTXA  
**ES44 3035 0299 48 2990013921**

**Patrocinan:**



**Casa de la Parrada.  
Casa Rural en Peque (Zamora)**  
casadelaparrada.blogspot.com.es



**DIPUTACIÓN DE  
ZAMORA**